

**LA COMISIÓN DE ESTUPEFACIENTES 2017
INFORME SOBRE EL PERÍODO DE SESIONES**

JULIO DE 2017



Resumen ejecutivo

El 60o período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND) fue la primera sesión completa desde que tuvo lugar, en 2016, la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre el problema mundial de las drogas. Como cabía esperar, una gran parte de la atención se centró en cómo poner en práctica los compromisos establecidos en el documento final de la UNGASS, lo cual generó tensiones entre los países que son partidarios o detractores de los elementos progresistas del documento, en especial en lo que se refiere a cuestiones de salud pública, derechos humanos y proporcionalidad de las penas. Otro de los temas que ocupó el interés del período de sesiones fue la forma en que se planteará el examen de alto nivel previsto para 2019.

Entre las principales declaraciones inaugurales, se contaron las de Yury Fedotov, Director ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Dra. Margaret Chan, Directora general de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Ambos aprovecharon la oportunidad para pronunciar un discurso de carácter normativo. Y los dos aludieron al memorando de entendimiento que sus organismos respectivos habían firmado hacía un mes en Ginebra, y que “reforzará aún más nuestra larga trayectoria de cooperación para promover la salud y los enfoques basados en la ciencia y los derechos para responder a los retos en materia de estupefacientes”. La Dra. Chan recordó a la Asamblea que “el objetivo último de las políticas de fiscalización de drogas es salvar vidas”. Otra intervención destacada fue el mensaje transmitido por video del nuevo secretario general de la ONU, António Guterres, en el que puso de relieve la importancia de los derechos humanos y el desarrollo en el ámbito de la fiscalización de drogas.

Los debates de las plenarias reflejaron las tensiones sobre cuál debería ser la fuente de referencia de la terminología empleada: si fuese el documento

final de la UNGASS de 2016 o los documentos de sesiones anteriores de alto nivel, en particular la Declaración Política y el Plan de Acción de 2009 y la Declaración Ministerial Conjunta de 2014. Así sucedió con la mayoría de las discusiones relacionadas con la salud, los derechos humanos, la Agenda del 2030 para el Desarrollo Sostenible, y la necesidad de fijar nuevos parámetros e indicadores para evaluar los logros y los fracasos de las políticas de control de drogas. Lo mismo ocurrió con las discusiones sobre la orientación que debería adoptar en el futuro el control internacional de drogas. Como muestra de esta tensión subyacente, varios Estados se manifestaron en contra de los asesinatos extrajudiciales, aunque las reglas de la diplomacia impidieron toda mención explícita de Filipinas. Otros Estados, en cambio, se refirieron a la inviolabilidad de la soberanía nacional y a la no injerencia en los asuntos internos de los países.

En los debates del Comité Plenario se vivieron reyertas similares sobre la terminología que se debía emplear. El supuesto “consenso” que ha caracterizado los últimos períodos de sesiones de la CND y de la UNGASS de 2016 se mantuvo en este 60o período de sesiones. Entre los puntos destacados, cabe citar la **Resolución 60/1, Preparativos del 62o período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, en 2019**, que entrañó el uso exclusivo de consultas oficiosas y que eludió totalmente los debates en el Comité Plenario. La resolución marca el camino hacia el proceso de 2019 y propone que se celebre una serie de sesiones a nivel ministerial al margen de la CND de 2019 en Viena. La **Resolución 60/6: Intensificación de la coordinación y cooperación entre las entidades de las Naciones Unidas y los sectores pertinentes de los países, en particular los sectores de la salud, la educación y la justicia penal, para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas** fue otra resolución importante que buscaba mejorar la coherencia de todo el sistema, aunque finalmente solo refuerza

el papel de los organismos de fiscalización de drogas con sede en Viena.

Otro punto que se puede resaltar del Comité Plenario de 2017 fue la negociación de la **Resolución 60/8: Promoción de medidas para prevenir el VIH y otras enfermedades de transmisión sanguínea relacionadas con el consumo de drogas, y aumento de la financiación destinada a la respuesta mundial al VIH/sida y a la prevención del consumo de drogas y otras medidas de reducción de la demanda de drogas**. Esta resolución fue escenario de disputa entre países progresistas y un bloque conservador encabezado por la Federación de Rusia. Sin embargo, el texto de la resolución pasó por el proceso con gran éxito y esta es la primera resolución de la CND que pide a los gobiernos que aborden la crisis de financiamiento que sufren intervenciones de reducción de daños de vital importancia.

En la sesión “Cambios en el alcance de la fiscalización de sustancias”, en la que los miembros de la CND votan sobre cuestiones relacionadas con la inclusión en las listas, se añadieron 13 sustancias a los controles previstos por los tratados internacionales de fiscalización de drogas. Dos de ellas eran precursores y venían recomendadas

por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).

En 2017 se mantuvo el aumento exponencial de los eventos paralelos, que ascendieron a un total de 91 eventos organizados durante cinco días por estados miembros, ONG y organismos de la ONU. Estos abarcaron una amplia gama de temas, desde la aplicación de las leyes en materia de drogas a la reducción de daños, pasando por cuestiones de desarrollo, la venta de sustancias por internet, el hacinamiento de las cárceles, cuestiones de género, la regulación de los medicamentos fiscalizados y el acceso a ellos, por nombrar algunos.

Por último, la 60ª sesión de la CND siguió contando, una vez más, con una fuerte participación de la sociedad civil, con la asistencia de 197 representantes de 66 ONG. La sociedad civil mantuvo los ahora ya habituales diálogos informales con la UNODC, el presidente de la JIFE y, este año, también con la presidenta de la CND y el facilitador para asuntos relacionados con la UNGASS. Las ONG también pronunciaron varias declaraciones contundentes durante las plenarias y participaron en diversos eventos paralelos que contaron con una nutrida asistencia.